

SECRETARÍA. Señora Jueza Informo a usted que en el presente proceso ejecutivo se encuentra un memorial de renuncia de poder de fecha 10 de noviembre de 2023 –hora 1:58 P.m. PROVEA.

Noviembre 21 de 2023

WILLIAM CUELLO CARCAMO
SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL –TOLUVIEJO-SUCRE
Código del Juzgado 708234089001

Toluviejo, noviembre veintiuno (21) de dos mil veintitrés
(2023)

PROCESO EJECUTIVO

Radicado N° 708234089001 2020-00030-00

Demandante: JUAN BAUTISTA GARCÍA LASTRE

Demandado: EDGARDO DE JESÚS MARTÍNEZ
EDGAR MARTÍNEZ ESCUDERO

En atención a la nota de secretaria que antecede, se observa que el Doctor **HERIBERTO JOSE PATERNINA MACEA**, con C.C. N° 92.642.600 y T.P. N° 338.972 del CSJ, quien funge como apoderado judicial de la parte ejecutante, presenta escrito de fecha 10 de noviembre de 2023 – hora 1:58 p.m., manifestando que renuncia al poder otorgado dentro del presente proceso, que el señor **JUAN BAUTISTA GARCIA LASTRE**, se encuentra a **PAZ Y SALVO** de los honorarios, y que le fue puesta en conocimiento la renuncia al demandante a través de su celular 300 504 98 33 y al correo electrónico ingrisgar21@gmail.com. Para lo cual anexó el pantallazo del envío al celular del señor JUAN BAUTISTA GARCIA LASTRE, como también el pantallazo al correo electrónico.

Por lo anterior y por ser procedente lo solicitado, con base en el artículo 76 del C.G.P. esta Instancia judicial accede a ello y en consecuencia,

RESUELVE:

Aceptar la renuncia presentada por el Doctor **HERIBERTO JOSE PATERNINA MACEA**, con C.C. N° 92.642.600 y T.P. N° 338.972 del CSJ, quien fungía como apoderado judicial de la parte demandante JUAN BAUTISTA GARCIA LASTRE, hasta la fecha en este proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARMEN CECILIA CARRILLO ANAYA
JUEZA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE TOLUVIEJO-SUCRE

Providencia notificada a través de
Estado N° 150 de fecha 22 de
noviembre de 2023

WILLIAM CUELLO CÁRCAMO
Secretario

Firmado Por:
Carmen Cecilia Carrillo Anaya
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 01 Promiscuo Municipal
Tolu Viejo - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7a2713a56eb31d960bf40fedfe3806c24783c398ab2a28d3492061fb048c7c09**

Documento generado en 21/11/2023 01:54:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>